San Lorenzo, 06 de noviembre 2018.-

NOTA DOC – SENACSA 1586/2018

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Llamado de a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2018 **"SERVICIO DE TAXI AÉREO" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, AD REFERENDUM A REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de veces que será requerido el servicio durante la duración del contrato, teniendo en cuenta que es por evento y se encuentra sujeto a las actividades de las autoridades de la Institución en los distintos puntos del país. Asimismo, cabe aclarar que el monto mínimo establecido es inferior al 50% del monto máximo, considerando que el presente servicio la convocante lo realiza por primera vez, con una nueva administración, por lo que no se cuenta con experiencia en la forma de ejecución, ya que el mismo se encontraría sujeto a varios factores como ser: climáticos, pistas de aviación y calendario de actividades de nuestras autoridades; motivo por el cual la convocante no arriesga a estimar el 50% del monto máximo ya que podría resultar inejecutable.

Sin otro motivo me despido de Ud., muy atentamente

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA